

3. Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 totaliza un GEO de \$ 2.246.715 millones, incrementándose en 0,8% (\$ 18.258 millones) respecto de la base de comparación año 2024 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

1. Defensa **1.639.304**

1.1. Fuerzas Armadas **1.600.275**

En el Ejército: 729.187

- Gasto en personal por \$ 650.770 millones; que incluye la remuneración de oficiales y suboficiales, además de la remuneración de 6.235 soldados conscriptos, 1.600 soldados de tropa profesional y 2.446 alumnos de la Escuela de Militar y de Suboficiales.
- Gastos en alimentación del personal por \$ 17.581 millones y adquisición de combustible y lubricantes por \$3.058 millones.
- Plan de Mantenimientos y Reparaciones por \$ 6.929 millones que incluye el mantenimiento de unidades militares por \$ 6.629 millones.
- Transferencia a FAMAE por \$ 2.235 millones y recursos para telecomunicaciones por \$ 293 millones financiados desde SENAPRED.
- Se incluyen recursos por \$ 100 millones para realizar 1.000 exámenes de hipobaría para soldados conscriptos destinados a realizar su conscripción en zonas de altura sobre 3.000 metros.

En la Armada: 540.951

- Gasto en personal por \$ 443.069 millones, que incluye la remuneración de oficiales y suboficiales, del personal a contrata, alumnos de las escuelas matrices y de suboficiales, entre otros. Dentro de esta cifra se considera el incremento del segundo año de la aplicación de la modificación al estatuto de la Planta Litoral, acorde al Informe Financiero y el gasto por el despliegue del Ejercicio Unitas.
- Dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, se incluye el gasto por la alimentación del personal por \$ 17.284 millones y adquisición de combustible y lubricantes por \$ 18.553 millones. Estos recursos incluyen el financiamiento del Ejercicio Unitas y para el transporte de materiales del proyecto MOP “Construcción Bahía Fildes”, mientras que se excluye el combustible para transporte Estratégico del Programa Antártico, que se financia por otra vía (Capacidades Estratégicas).

- Por la entrada en operación del nuevo Buque Rompehielos Almirante Viel, se destinan recursos por \$ 427 millones principalmente para crédito de materiales, telecomunicaciones, muellaje y otros, además de \$ 372 millones para la operación transbordo de la tripulación de este mismo buque.
- Plan de mantenimiento de infraestructura, vehículos, PMET- 3er nivel y de unidades - CARENAS por \$ 12.823 millones.

En la FACH:

330.137

- Gasto en personal por \$ 254.811 millones, que incluye la remuneración de oficiales y suboficiales, del personal a contrata, alumnos de las escuelas matrices y de suboficiales, entre otros, además de la alimentación del personal por \$ 5.996 millones, combustible por \$ 14.165 millones y material militar por \$ 14.780 millones.
- Gasto para FIDAE año 2025 por \$ 1.821 millones (incluye \$ 117 millones para gasto en personal y \$ 1.704 millones para gasto de operación).

1.2. Soporte Administrativo

15.932

En la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas:

15.932

- Considera recursos de continuidad para financiar la operación normal de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, destacándose gasto en personal por \$ 13.015 millones, que incluye recursos por crecimiento vegetativo, el mayor costo de jefaturas en proceso de concurso y de la incorporación de 4 refuerzos para la Unidad de Capacidades Estratégicas y de Control, además del financiamiento de 2 personas a honorarios desde la Subsecretaría de Pesca.
- El gasto en Bienes y Servicios se contempla por \$ 1.726 millones. Dentro de este gasto, se contemplan recursos por \$ 64 millones para la actualización de la Política Nacional del Uso del Borde Costero y el Plan adaptación al cambio climático de la Zona Costera.
- Continuidad de las transferencias al Bienestar Social y a la Defensa Civil por \$ 710 millones.
- Se incluyen recursos para la realización de la primera etapa del sistema informático para el Fondo Plurianual de Capacidades Estratégicas por \$76 millones.

1.3. Otros

23.098

En la Dirección General de Movilización Nacional:

9.083

- Financia la continuidad de la dotación de 110 personas por \$ 2.534 millones.
- Continuidad de la transferencia a Carabineros de Chile por \$ 2.369 millones, y transferencia al Ejército de Chile por \$ 193 millones (custodia de armas).
- Gasto operacional por \$2.320 millones, incorporando recursos para la campaña control de armas, y servicios informáticos.
- Programa de Incentivos para el Servicio Militar, que incluye pasajes para soldados conscriptos de zonas extremas del país, por \$ 449 millones, exámenes preventivos, por \$469 millones y la campaña anual de incentivo al SMO, por \$ 727 millones.

En la Subsecretaría de Defensa:

5.142

- Considera recursos de continuidad para financiar la operación normal de la Subsecretaría de Defensa, destacándose gasto en personal por \$4.038 millones, que incluye \$152 millones para la incorporación de 4 funcionarios nuevos y Bienes y Servicios, por \$ 737 millones.
- Beca Presidente de la República (DFL N° 2.410 de 1978) por \$ 165 millones.
- Incluye recursos para adquisición de activos no financieros por \$ 201 millones, que incluye renovación de licencias informáticas por \$ 163 millones.

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos:

1.246

- Considera recursos de continuidad para financiar la operación normal de la Academia.

En el Estado Mayor Conjunto:

7.627

- Continuidad operativa del EMCO, considerando personal en calidad de honorarios por \$ 1.462 millones, además de las actividades de los Comandos Conjuntos Austral y Norte, por \$ 290 millones y \$ 333 millones, respectivamente.
- Considera Operaciones de Paz por \$ 4.264 millones, lo que permite mantener el nivel 2024 de las operaciones en Colombia, Chipre, Bosnia y Herzegovina, el funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC) y la Agregaduría de Defensa en la ONU, incluyendo el Ejercicio Conjunto Internacional Cruz del Sur por \$ 741 millones.
- Recursos para Programa Antártico por \$ 6.420 millones, destinados al funcionamiento de las bases, estaciones y refugios antárticos, de manera de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico

Antártico Nacional. Las transferencias desde el EMCO a las instituciones son:

- Ejército: \$ 1.342 millones.
- Armada: \$ 508 millones.
- Fuerza Aérea de Chile: \$ 4.569 millones.
- Pago de licencias computacionales por \$ 52 millones y reposición de capacidades por \$ 46 millones.

2. Organismos de Salud de la Defensa 202.801

Se consideran recursos para dar continuidad a la operación, funcionamiento y reposición de capacidades de los servicios de salud de las Fuerzas Armadas. Lo anterior permite financiar, entre otros:

- La Red de Salud del Ejército: Hospitales (2), Centros Médicos (12), Centros Odontológicos (3), Centros de Rehabilitación (1) y Enfermerías y Clínicas Odontológicas Regimentarias del Ejército. 82.026
- El funcionamiento y operación del Sistema de Salud Naval (SISAN) a lo largo del país, que considera 4 hospitales navales, 3 centrales odontológicas, 1 centro de atención primaria y 3 policlínicos médico-dentales. 78.307
- El funcionamiento de los Centros de Salud de la FACH; Hospital Clínico, Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), Central Odontológica Fuerza Aérea de Chile (COFACH) y la red de consultorios. 42.468

3. Otros Organismos Dependientes 378.547

En la DGTM: 82.322

- Funcionamiento y operación de la DGTM, principalmente gasto en personal por \$ 27.390 millones, combustible para la operatividad de las naves y aeronaves de la institución por \$ 11.798 millones.
- Plan de mantenimiento de unidades navales - CARENAS por \$7.106 millones. El total del ítem mantenimiento alcanza a \$ 16.386 millones.
- Reposición de capacidades operativas (vehículos y botes, motores, equipos varios y equipos computacionales) por \$ 2.981 millones, destinadas principalmente a cumplir su rol como Policía Marítima, y la renovación de licencias informáticas por \$ 631 millones.
- Continuidad del proyecto de inversión Fénix, por \$ 4.238 millones.

En la DGAC:

296.226

- Funcionamiento y operación de la DGAC, principalmente asociado a gasto en personal por \$ 182.635 millones, que incluye la contratación de 336 egresados ETA y el desarrollo de carrera funcionaria.
- Recursos para Proyectos de Seguridad Aeroportuaria por \$23.061 millones, que incluyen mayor gasto asociado a plan cuatrianual, que permita mantener las capacidades operativas en áreas de seguridad aeroportuaria, operacional y de sistemas de aeronavegación.
- Financia pago a concesionarios aeroportuarios, por un total de \$43.073 millones.
- Transferencia al MOP para el pago de IVA de operación de aeropuertos, por \$ 13.344 millones.

4. Industria Militar

22.350

Los recursos permiten financiar, entre otros:

- Gastos en personal, de operación, funcionamiento y de insumos asociados con las tareas fiscalizadoras y de control de sistemas de armas de los Organismos de Industria Militar, por \$ 6.076 millones, dentro de los cuales se consideran recursos por \$ 449 millones para Huella Balística (operación y gastos de implementación). Adicionalmente se contemplan \$ 566 millones para reposición de capacidades (vehículos, mobiliario, máquinas y equipos) y programas informáticos por \$ 74 millones. 6.716
- Actividades cartográficas en las áreas civiles y militares del Instituto Geográfico Militar, por \$ 5.134 millones, que refuerza su operación para la realización del Proyecto Estrella Austral. Además, se contemplan programas informáticos por \$ 294 millones y reposición de mobiliario, máquinas y equipos informáticos por \$48 millones. 5.476
- Actividades de desarrollo de la cartografía náutica para la publicación de cartas de navegación de aguas nacionales y levantamiento de datos hidrográficos y oceanográficos del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), por \$ 6.787 millones. Estos recursos incluyen la transferencia desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la realización del Crucero CIMAR por \$ 218 millones. Además, se considera la reposición de capacidades operativas (mobiliario, máquinas y equipos, y equipos informáticos) por \$ 264 millones y programas informáticos por \$ 479 millones. 7.530

	<u>Millones \$</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de percepción remota, normas y elaboración de cartografía aeronáutica del Servicio Aerofotogramétrico de la FACH (SAF), tanto para la FACH como para privados, por \$ 2.327 millones. Además, incluye \$301 millones para la adquisición de equipos especializados, de cuales \$ 167 millones corresponden a un espectralradiómetro, que es financiado a través de la transferencia desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. 	2.628
5. Otros Gastos	71.910
En Subtítulo 25	66.388
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impuestos asociados principalmente a los proyectos de seguridad aeroportuaria de la DGAC, por \$ 2.766 millones. ▪ Otros Íntegros al Fisco, correspondientes principalmente a DGTM y DGAC, donde se considera un nivel de reintegros por \$ 62.658 millones. 	3.712 62.676
En Subtítulo 32	5.015
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos para anticipos por cambio de residencias. 	
En Subtítulo 34	36
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de la deuda flotante en cada programa presupuestario. 	
En Subtítulo 35: corresponde a la asignación en FIDAE.	471